



ILMO. AYUNTAMIENTO DE
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO

La Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuenta en sesión celebrada el día 25 de julio de 2024 dictamina informar favorablemente las cuentas y estados que componen la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, acompañada de los correspondientes informes con fecha 22 de julio de 2023, de acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y ordena sean expuesto al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen personas interesadas puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por la Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad.

En Bollullos Par del Condado, a fecha de firma digital

El Alcalde,

Fdo: D. Rubén Rodríguez Camacho



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E8000BDC4F00F6D2R0A4Q7S0
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL
ALCALDE PRESIDENTE - 01/08/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/08/2024 11:17:30

EXPEDIENTE ::
2024APPRE0000003
Fecha: 17/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

